

ACTA SESIÓN ORDINARIA **Consejo Comunal de Seguridad Pública**

FECHA: 11 DE MAYO DE 2017

SESIÓN N° 03

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Consejo, a las 10.10 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Don Daniel Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Don Conrado Cartes Montesinos, representante de la Intendencia.
Don Fernando Manzur Freig, Concejal de Recoleta.
Don Iván Márquez Guerrero, Subprefecto PDI.
Don Ismael Cid Rifo, Mayor de Carabineros.
Don Francisco Ledesma, Representante de la Fiscalía Regional Metropolitana Norte.
Don Fares Jadue, Director de Dideco.
Doña Mabel Ramírez, Cosoc.
Doña Carolina Baeza Isla, Representante de Senda Regional.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes:

Doña Elda Fazzi González, Encargada Programa seguridad comunitaria.
Don Isaac Mongoya, Sociólogo
Doña Carol Yáñez Chandía, Barrios Comerciales Persa Zapadores.
Don Carlos Gajardo Jaque, Carabineros.
Doña Gabriela Rabagliati, Centro de Apoyo a Víctimas.
Don Edmundo Lema, Juez del 1º Juzgado de Policía Local.
Don Luis Alfonso Letelier, Juez del 2º Juzgado de Policía Local.
Don Antonio Muñoz Mayne-Nicholls, OPD.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Devolución trabajo desarrollado en la segunda sesión del Consejo Comunal de Seguridad.
- 3.- Exposición: "Diagnóstico comunal del comportamiento delictual", Mayor Ismael Cid Riffo, Sexta Comisaría Recoleta.
- 4.- Varios.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días a todos.
Sobre el Acta, ofrezco la palabra para observaciones o consultas sobre el Acta.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Tienen en su poder el Acta de la sesión anterior.

EL SEÑOR DANIEL JADUE ALCALDE: No habiendo observaciones, pasamos a la aprobación.
¿Por la aprobación del Acta entregada?
Se aprueba el Acta N° 2.

2.- DEVOLUCIÓN TRABAJO DESARROLLADO EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD.

LA SEÑORA: Elda Fazzi hace entrega del documento, resumen sistematizado

3.- EXPOSICIÓN: “DIAGNÓSTICO COMUNAL DEL COMPORTAMIENTO DELICTUAL”, MAYOR ISMAEL CID RIFFO, SEXTA COMISARÍA RECOLETA.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO, MAYOR 6ª COMISARÍA: Respecto a los sistemas estadísticos y como nosotros abordamos la delincuencia en la comuna, esto es una plataforma que ocupa Carabineros de Chile y se llama el PACIC, Plataforma de Análisis Criminal Integrado de Carabineros.

Presentamos un coropleto estadístico, que es una degradación de colores en donde se está georreferenciando y focalizando los delitos de mayor connotación social. Estos están divididos en delitos violentos y contra la propiedad.

Claramente ahí tenemos los cuadrantes de la comuna de Recoleta y se ve donde se están concentrando mayormente los delitos.

El mapa que está en la presentación muestra cuál ha sido el comportamiento delictual de nuestra comuna y lo analizamos en este sistema en 3 periodos:

- 1.- En la última semana.
- 2.- Los últimos 28 días.
- 3.- Finalmente lo que va del año acumulado a la fecha.

Son periodos comparativos del año actual con el anterior. Es un análisis delictual, donde se ven los casos.

Marcado con rojo está el delito de robo con violencia, porque en la última semana tenemos un aumento de dos casos. En los 28 días hemos aumentado 18 casos, un 68% y en lo que va del año acumulado a la fecha, hemos aumentado 29 casos, a un 20%.

Aun así, hay un umbral, el cual llama la atención de por qué, si vamos en aumento en este delito, está en amarillo. Eso quiere decir, que sacado una estadística de los últimos 6 años, se ha mantenido dentro del promedio. O sea, si nosotros logramos controlar y contener el delito, vamos a estar dentro de las metas esperadas.

Quiero hacer presente que en la última semana empezamos a tomar cartas en el asunto, cursos de acción, hemos dispuesto de servicios de distintas maneras, hemos puesto personal de civil. Estamos haciendo un trabajo en conjunto con la Municipalidad y también con la Fiscalía. En la última semana, de los 8 casos de robo con violencia, son 8 detenidos, quiero resaltar la eficacia, si bien es cierto, Carabineros es una policía preventiva y nosotros por esencia debiésemos prevenir que ese delito no ocurra, pero ocurrió. Y de esos 8 casos la última semana, esos 8 casos resultaron con detenidos.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: El domingo salí en la prensa que tuvimos un robo en lugar habitado, en una bodega. Fue una situación bastante compleja. Logramos detener a cuatro individuos, que estaban desmantelando una bodega en el sector de Avenida México. Logramos la recuperación de dos camiones que eran producto de robo. Esos dos camiones los tenían cargados. Se logró la recuperación, solo en especies, de 15 millones. Sumado a los dos camiones, resalto la violencia de los delincuentes. Fui protagonista, tuve que hacer uso de mi arma de servicio, ya que uno de los delincuentes me apuntó. Se le trabo la pistola y efectúe dos disparos. Por la información que tenemos, uno de ellos fue herido en una de sus piernas, pero logramos la detención de los otros, se arrancaron dos. Son bandas conocidas del sector, así que estamos haciendo un trabajo de Inteligencia con la Policía de Investigaciones, el trabajo se está haciendo.

Analizamos los delitos:

Llama la atención que el año pasado el aumento era de los robos contra la propiedad.

Entonces, aquí hay una dinámica de la movilidad del delito, porque nosotros empezamos a adoptar cursos de acción desde principio de año, desde que asumí el mando de la Unidad, y logramos la disminución de un 12% de los delitos contra la propiedad. Pero, están aumentando los delitos contra las personas, los delitos violentos.

Hacemos un desglose de los últimos 28 días respecto del robo con violencia, el cual es cuando hay intimidación, y además en algunos casos las víctimas resultan lesionadas.

Mayormente, los delitos se están cometiendo los días domingos y martes. Se concentran en distintos horarios los distintos días.

En ese sentido, tenemos los servicios preventivos dispuestos, pero el cuadrante 24 es el que tiene una mayor incidencia en los delitos de robo con violencia. Ese cuadrante es el sector de Recoleta Sur, el sector de Barrio Bellavista.

Estamos recibiendo apoyo de todas las Unidades de Santiago para implementar servicios diferenciados y estamos ocupando distintas estrategias. Aun así, nos complica este delito, que en particular es de los delitos violentos contra las personas y el robo con violencia en particular nos está afectando mucho en el sector del Barrio Bellavista. Así que estamos haciendo los servicios preventivos.

Tuvimos una reunión en la Intendencia, donde abordamos un tema, el cual es el comercio ambulante. Obviamente, tiene directa relación con el delito, porque estos carros de comida que se ponen en los puentes, en la salida del Barrio Bellavista, hacen una aglomeración de gente importante. Sucede que se generan los instantes donde los delincuentes aprovechan para abordar a las víctimas.

Entonces, lo conversamos con el señor Alcalde, dispusimos servicios.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Vamos hacer un trabajo y se los comento porque son compromisos que hemos adquirido dentro del trabajo en conjunto que realizamos, dentro de esos decomisos que se hacen, tenemos un trabajo administrativo importante, que resta a la función preventiva, como por ejemplo hacer el levantamiento de los datos, el inventario de las especies decomisadas.

El señor Alcalde ha dispuesto cooperación de personal municipal para hacer esa función, porque nos quita tiempo el hecho de estar haciendo esos levantamientos de datos y ahora lo va hacer personal municipal, y eso nos va a ayudar a que ese Carabinero lo liberamos para seguir haciendo servicios preventivos.

Destaca dentro de los delitos violentos el robo con intimidación. Es sabido por todos que hay gran cantidad de armas en la población y eso obviamente se va reflejado en este delito, que es el robo con intimidación, ya sea con arma de fuego o arma blanca.

En la última semana, tuvimos 18 casos. Bajamos respecto al mismo periodo del año anterior, pero también quiero hacer presente, que de esos 18 casos, 10 son detenidos. O sea, no hay eficiencia pero si eficacia.

No logramos prevenir ese delito, pero por lo menos logramos detenerlo.

Este es un delito que preocupa, ya que si lo proyectamos, vamos a estar muy por encima del promedio o comportamiento de los últimos 6 años a la fecha. Así que estamos abordando este delito, que también se centra en el mismo cuadrante, que es el cuadrante 24, del sector del Barrio Bellavista.

De un total de 102 casos, ellos tienen 32 casos, pero tenemos claro cuáles son los tramos horarios, los días y donde se están realizando estos delitos.

En base a eso, hemos hecho controles preventivos. Llevamos 979 controles preventivos respecto a ese delito.

Quiero tocar un punto que nos ha afectado, lo analizamos y de los delitos de mayor connotación social, o sea, en general, desde el 1 de enero a la fecha, se han concentrado bastante en la línea de Avda. Dorsal, por Pedro Donoso, entre Avda. Guanaco y El Salto, donde se están haciendo las mejoras de las vías.

Si uno pasa por donde las constructoras tienen mallas kiwi, impide la prevención y que los Carabineros observen de mejor manera. Eso está siendo aprovechado por los delincuentes. Es por ello, que he dispuesto de 6 Carabineros de civil y los trabajos con la comunidad. Tenemos grupos de WhatsApp, donde ellos nos alertan que andan ciertos personajes, lo estamos trabajando también con la Policía de Investigaciones y hemos logrado la detención. Como les comentaba, en el robo con violencia, de los 8 casos logramos detenerlos a todos y de los 18 casos de robos con intimidación, logramos la detención de 10. Esos son los resultados que hemos tenido, pero eso nos está afectando claramente en esa línea.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Tenemos un gráfico demostrativo de cómo se ha ido comportando el delito en esa arteria. Del total de todos los delitos, el 10,7% corresponde a esa línea.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay diferencia que podría ser significativa en el tramo entre Avda. El Guanaco y Recoleta y el tramo Recoleta y El Salto?

Porque la línea está planteada como una línea conflictiva entre El Guanaco y El Salto. Sin embargo, los trabajos hoy están concentrados entre Recoleta y El Salto. Entre El Guanaco y Recoleta no hay trabajo, solo están llegando a Recoleta. Solo para poder visualizar si efectivamente es la construcción, porque si efectivamente está en la mitad en la misma dimensión, quizás no sea ese el factor determinante.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Hay diferencia. En ese sector se concentra y los otros han sido de una banda que tenemos detectada, lo estamos siguiendo, pero nos ha costado bastante, recibimos bastante información de los vecinos. Ellos son los que se están concentrando hacia el lado de El Salto.

Traje una estadística demostrativa del trabajo que se ha hecho respecto a las denuncias por falta a la Ley de Alcoholes y Comercio Clandestino.

Llevamos mil 242 infracciones, decomisos, detenido por conducir bajo la influencia del alcohol y todas las infracciones que son por faltas respecto a la ley de alcoholes y el comercio clandestino.

El comercio clandestino nos está provocando problemas, tuvimos una reunión con la Municipalidad y la Intendencia respecto a los locales de alcoholes clandestinos, donde hay mucha concurrencia de extranjeros. Ahí también estamos trabajando con la Policía de Investigaciones respecto a esos controles, por un tema de la incivildades que tratamos en la sesión pasada, pero el trabajo está.

En el Consejo anterior habíamos requerido que estuviese presente el Juez de Policía Local, ya que no hemos hecho el seguimiento respecto a estos infractores. Resulta necesario saberlo, es distinto una infracción al tránsito, que la persona se ve obligada a concurrir para recuperar su licencia y pagar la infracción a cuando nosotros cursamos las infracciones solo con la cedula de identidad.

En el caso de los clandestinos es distinto, pero muchas de estas infracciones son respecto a la infracción de la Ley de Alcoholes por consumo, donde no tienen un compromiso mayor por parte de los infractores a concurrir

EL SEÑOR JUEZ DE POLICÍA LOCAL, EDMUNDO LEMA: En la infracción de consumo de alcohol en la vía pública los denunciados señalan que Carabineros le hace un control de identidad solamente y muchos de los casos, según ellos, no tienen idea de que efectivamente le han cursado una infracción por consumo de alcohol en la vía pública.

Dicen que les hacen un control de identidad y ni siquiera les entregan la citación para concurrir al Tribunal, y se enteran cuando el Tribunal les envía la citación. Eso es bastante recurrente. No sé si se pueda mejorar esa situación, si es que existe. No lo estoy dando por hecho, pero es recurrente esa defensa que hacen ellos.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Todos sabemos que los infractores y delincuentes en general saben cómo defenderse. Entonces, seguramente esa es la forma de excusar el hecho.

Lo que sí le puedo decir es que todas las infracciones, como van firmadas por mí, se cursan, y firmo la copia de la boleta. Por ende, esas personas son notificadas. Ese protocolo existe dentro de la Institución. Tampoco puedo asegurar el 100%. No pongo en duda lo que digan los infractores, pero creo que quizás pueda ser una de las maneras de cómo poder sacarse la infracción o poder justificarla.

Si se les notifica, porque es evidente, en el minuto se les cursa una boleta, uno no les retiene nada, solamente se le cursa por la infracción, igual se les hace el control de identidad para los efectos de poder verificar el domicilio.

EL SEÑOR JUEZ EDMUNDO LEMA: En las demás infracciones los infraccionados llegan con la boleta de citación efectivamente y en este caso no llegan con nada, por ahí estaba nuestra inquietud o duda.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Vamos a buscar la forma de cómo tener algún medio de prueba de esa infracción, porque los partes empadronados que se dejan en los estacionamientos se le puede tomar una foto, pero no sé si podríamos entrar en alguna ilegalidad al fotografiar a un infractor.

EL SEÑOR JUEZ LUIS ALFONSO LETELIER: No le pueden tomar una foto por ningún motivo.

En la mayoría de esos partes el infractor no asiste al Tribunal y gran parte después no lo podemos hacer efectivo, porque despachamos la orden de arresto, los domicilios no existen, porque el último domicilio registrado es cuando hacen alguna gestión útil ante el Registro Civil y eso lo pueden haber hecho en la casa de algún familiar. Esa es la gran realidad.

EL SEÑOR JUEZ LUIS ALFONSO LETELIER: Lo que les pediría, es que en cada uno de los partes fueran un poco más descriptivos, porque usan la misma frase, siempre ponen que “se detectó tomando en la vía publica una lata de cerveza marca Escudo de 750”, es como la frase que usan para todos los partes. El ideal sería que fuera más descriptivo, porque ahí uno tiene más medios de prueba para poder contrastar a los que asisten, cuando uno toma la declaración, porque la mayoría niega. Ya saben cómo defenderse, por eso les pido lo anterior. De esa forma seria más colaborativo para nosotros.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Tomamos nota y vamos a impartir las instrucciones al respecto. Acá dicen una buena idea: hacer que el infractor firme la boleta.

EL SEÑOR CARLOS GAJARDO: Se traslada a la Unidad, se les hace firmar otra acta, porque como la Ley de Alcoholes al final protege al infractor, entonces, se traslada a la Unidad y en la Unidad se genera esta otra acta. Pero, como instrucción que vamos a entregar ahora, que la misma infracción que se le curse, el infractor firma y va a quedar en la copia; luego se remite la copia en el mismo parte.

EL SEÑOR JUEZ LUIS ALFONSO LETELIER: Lo otro que ha llegado bastante, es la venta de cervezas en la vía publica, está siendo muy habitual, mucho extranjero también, creen que no es delito, estoy consciente que ellos saben que es delito, no sé si sabrán la gravedad del delito, porque la ley de alcoholes no es lo mismo que venta de cualquier otro insumo en la vía publica.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: De hecho en la estadística que tenemos, hay 636 infracciones respecto al comercio no autorizado de la ley de alcoholes.

Claramente el cuadrante 24, el Barrio Bellavista se lleva la mayor cantidad de infracciones, con mil 38 de las mil 242.

Aquí tenemos los puntos calientes, donde se están cometiendo la mayor cantidad de delitos de robo con violencia dentro de la comuna.

Los puntos rojos es donde se concentran los delitos, y alrededor es donde se están haciendo los controles.

Quiere decir que los servicios están orientados conforme a ese antecedente. Hoy tenemos la tecnología, tenemos todas estas plataformas, tenemos mapas digitales. Por ende, los servicios están orientados a donde se están cometiendo los delitos, georreferenciados y localizados, quiere decir, los días y horarios que se determinan. Pero también es importante hacer presente, que hay una cifra de no denuncia que es bastante importante.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: En todas las reuniones que hacemos con las Juntas de Vecinos, Organizaciones sociales y comunales, les insistimos y solicitamos que se hagan las denuncias. Porque llama la atención cuando uno ve en la prensa y dice que el delito baja, siempre baja, pero la sensación de temor, de inseguridad refleja lo contrario. Eso ocurre única y exclusivamente porque la gente no denuncia.

Vengo con estadísticas que indican que bajaron los delitos, pero resulta que es quizás porque la gente no está denunciando. Nosotros estamos incentivando la denuncia.

No nos asustemos si es que el día de mañana llegue con láminas acá sobre que los delitos aumentaron. A lo mejor los delitos son los mismos, pero la gente estaría denunciando más.

La gente hoy no está denunciando y eso a nosotros nos provoca que no podemos orientar de mejor manera los servicios, porque los orientamos respecto a la denuncia concreta que se hace, la denuncia formal. Igual recibimos información de la gente a través de las relaciones comunitarias, donde nos dicen los lugares donde están ocurriendo problemas, pero damos prioridad a distribuir nuestros servicios y nuestra gente respecto a las denuncias concretas.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Efectivamente, ha sido una larga historia la no denuncia.

Estoy por el Consejo de la Sociedad Civil. También mucha gente se queja que cada vez que va hacer una denuncia, Carabineros está en trámites administrativos, están buscando firmas de la gente que está en sus casas presa, en un procedimiento. Lo viví en carne propia, carabinero llegó a mi casa tres días después del robo. A esa altura ya ni me acordaba de la cara del delincuente.

Creo que hay que buscar una fórmula, porque la denuncia que ustedes hacen es efectiva, hay poca denuncia, pero no hemos buscado otras fórmulas entre la sociedad civil y ustedes para buscar que efectivamente esas denuncias sean hechas. Porque la gente tiene la sensación que no se toma en cuenta, llaman y les dicen que lo aten a un árbol o vea con un vecino. La gente no va a hacer eso cuando le roban en su casa y es intimidada.

Entonces, creo que hay que buscar este mecanismo, porque muchas veces nos dicen que la denuncia no se hace y efectivamente también tiene que ver con cómo la hacemos efectiva si Carabineros llega a las 3 horas, pide requisitos y la verdad que el robo en casa a uno le frustra su seguridad.

Hay que buscar otras fórmulas para que la gente entienda que la denuncia es efectiva.

Pasa en los robos y sobre todo en las amenazas, o sea, no dejemos de pensar que las comunas son vulnerables en el sentido que hay narcotráfico, porque muchas veces los delincuentes que roban en las casas son justamente para comprar droga.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Entonces, también la gente se siente amenazada por los traficantes que existen en cada una de las poblaciones.

Los que roban también son parte de la comunidad, están metidos en el tema de la droga.

Entonces hay que buscar un mecanismo distinto, sugiero que hay que sentarse a pensar cómo hacemos que la gente efectivamente denuncie.

EL SEÑOR ALCALDE: Una observación, llevamos bastante tiempo la sociedad civil y el Municipio invitando a la comunidad persistentemente a que denuncie.

Creo que hemos logrado impactar en alguna medida, por lo tanto, me gustaría ampliar la mirada, simplemente para mejor comprender y no para de repente seguir enfocándonos en cosas que a veces no son.

Tengo plena conciencia de que los canales y medios de comunicación masivos tienen posición política absolutamente clara y son parte también de un chantaje permanente.

Cuando la Derecha quiere hacer que a un Gobierno le vaya mal, efectivamente paraliza las inversiones y en sus canales concentran noticias de delincuencia todo el día; y hay canales que están, de cada hora, 45 minutos dando esto.

Por lo tanto, no estaría tan convencido de que el problema siga siendo la falta de denuncia lo que explique la diferencia entre la cantidad de delitos y la percepción.

Porque la percepción es a través de cómo se construye la realidad social en los medios de comunicación, quienes tienen una intencionalidad que es brutal. Uno lo ven con las diferencias de como tratan las noticias que son similares.

En este país, ningún medio le creyó a la señora Presidenta que no sabía lo que hacía su hijo, pero a don Sebastián Piñera le creen todo y todos salen a defenderlo. Hoy incluso uno de los medios de comunicación saca la radiografía que nunca la vi informada acerca de otros casos, de cuantos mails nombraban a don Piñera, cuantos a sus hijos, etc., como una forma de escudarlo.

Entonces, la verdad plantearía que cada uno tienen que seguir haciendo el trabajo que estamos haciendo, seguir insistiendo en la denuncia y efectivamente también en este tema de cómo mejorar la operatividad, porque igual tengo que decir que a pesar de todos los conflictos, del escándalo que tiene cruzado a Carabineros, Carabineros sigue siendo una de las Instituciones con mayor confianza de la comunidad y eso no es menor.

Por lo tanto, a veces hacemos teorías de casos y los casos no construyen teoría.

Entonces, creo que tenemos que persistir en caminos paralelos, donde hemos estado trabajando 4 años, o sea, a mí se me han multiplicado varias veces la cantidad de denuncias que llegan y traspaso a Carabineros o la PDI.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos hecho un trabajo que puedo definir como absolutamente exitoso en intervenciones de puntos concretos cuando existe la denuncia, pero si uno pregunta, creo que la cantidad de denuncias en el caso de las que recibe la Municipalidad, las que recibe Alcaldía directamente de vecinos de la comuna, se ha multiplicado varias veces.

Por lo tanto, no podría avalar la tesis de que las denuncias son las que están bajando. Creo que hay un conjunto de intervenciones en la comuna, que pueden explicar racionalmente una baja en los delitos, además hay temas claros que pueden explicar al alza y cómo están concentradas.

Cuando miro el tema de los delitos de mayor connotación social, el cual ustedes nos presentan y es bastante explícita esta información y veo que los robos con violencia, si uno mira una cantidad importante de ellos, estoy hablando del 25%, se dan el domingo entre las cero y las 8 de la mañana, cuando la gente va de vuelta del carrete y los agarran volando bajo porque van curados, es claro. Si más encima me dice que eso está concentrado en Bellavista, la verdad es que no tengo que buscar mucha explicación para saber por qué hay un impacto y un incremento.

Pediría que tratáramos que los análisis fueran lo mas multivariantes, para no equivocarnos tampoco la línea de acción que vamos hacer.

Estoy consciente de que hay un problema con la denuncia y hay que trabajarla, pero no creo que sea el eje.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: El trabajo está teniendo buenos resultados y estamos impactando en el delito y estamos yendo a la baja.

EL SEÑOR ALCALDE: Además quiero hacer una observación, las cifras que nos muestran hoy, se dan además en un contexto que hay que explicar.

Quiero agradecer a Carabineros y PDI, y reconocer el tremendo esfuerzo y la tremenda asignación de recursos que hemos tenido los últimos 2 meses en Calle G, que de alguna manera tienen que haber incidido en la baja de la capacidad operativa que Carabineros tiene del resto de la comuna, porque tenemos un grupo de delincuentes que se están preparando para quemar una Sala Cuna. Viene gente de otras comunas, también militantes de la UDI reconocidos, que los traen y hemos tenido que poner toda la fuerza ahí. Y eso también tiene que tener un impacto que tenemos que reconocer. Como Alcalde lo agradezco. Hoy la construcción está funcionando y está con un nivel de avance que parece importante y vamos a ganar esa batalla, con una campaña difamatoria que también debilita a Carabineros.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay algunos que dicen que efectivamente hay gente que está en contra de Carabineros. Toda la campaña que ha hecho la señora Diputada Nogueira en contra de Carabineros en esta comuna, también debilita a Carabineros. Eso la gente tiene que saberlo, tiene que quedar en nuestra Acta la campaña que el señor Diputado Farcas ha hecho en contra de Carabineros y contra la PDI en esta comuna. Ha sido brutal y eso también debilita a la Institución.

Por lo tanto, debiéramos hacer un llamado a todas las fuerzas políticas sobre todo, que tienen una mayor responsabilidad en la sociedad, que piensen bien el rol que juegan, porque acá ellos nos han dificultado mucho la tarea, están asociados con delincuentes y están avalando delincuentes.

Estos dos Diputados, en una reunión con la señora Directora Regional, escucharon cuando la gente decía “si construyen eso lo vamos a ir a quemar”. Lamentablemente, la señora Directora Regional no hizo la denuncia por amenaza, porque esa amenaza se hizo con la Directora Regional delante de dos Diputados de la Republica, avalados por ella, invitados por ellos, uno dice en que estamos, estamos combatiendo el delito, mientras dos Diputados de la Republica van y lo promueven.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Hemos tenido que redoblar nuestros esfuerzos para poder cumplir con todos los roles como Carabineros de Chile .

Respecto a la denuncia, cuando una persona es víctima de un delito, obviamente va a llamar a Carabineros, pero también se priorizan los procedimientos y también tenemos dividida la demanda de esos procedimientos.

A Carabineros lo tenemos trabajando en distintas áreas, también saber que siempre hay un servicio 24 horas los 7 días de la semana en todos los cuarteles de Recoleta, son 4, donde la gente también puede ir hacer la denuncia, aquí todos tenemos que trabajar y cooperar en ese sentido.

Para cerrar el tema de calle G, los esfuerzos están, ya la construcción va bastante avanzada, siguen los problemas. Ayer lanzaron una bomba molotov, donde gracias a Dios no resultaron personas lesionadas en forma grave, pero la intencionalidad está.

Hemos tenido decomisos, una mochila el otro día con 20 bombas molotov, estaban preparadas para destruir o quemar ese recinto. Hemos logrado detenciones.

El Municipio se ha hecho parte en las querellas, el Ministerio Publico está colocando mano dura al respecto, así que se está trabajando en ese sentido.

Respecto a los menores que derivamos al Programa 24 horas en el segundo semestre del 2016, están los casos que se han informado en el último semestre del año anterior.

Tenemos de enero hasta abril del presente año 115 menores, que han sido infractores de la ley respecto a delitos.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Es importante que tanto el Departamento encargado de la Municipalidad, como el Sename, nosotros entregamos esta información para poder hacer la prevención en estos menores, porque tenemos niños hasta de 13 años que son infractores.

Nosotros podemos hacer la represión, podemos tomarlos detenidos, pero a estos menores hay abordarlos antes de cometer los delitos, tenemos casos donde los padres y hermanos están privados de libertad por delito. Entonces, claramente ese menor es un futuro infractor y son niños de 7 y 8 años que ya han sido sorprendidos en algunos delitos. Por suerte, en la comuna, no. Eso quiere decir que hay un trabajo avanzado, porque tener solo un menor de 13 años que ha sido infractor de la ley, eso denota que hay un trabajo de los Departamentos, pero tenemos que seguir enfocados en eso. El número es importante, son 115 menores.

A contar de este año tenemos un nuevo sistema computacional de Carabineros, es el sistema de consulta de imputado conocido. Es una base de datos que tenemos respecto a todos quienes han sido detenidos. Aquí tenemos el caso de un menor que tiene 46 detenciones y esto me da una red donde me salen los compañeros de delitos.

Esto es para el tema investigativo, pero aquí también hay que hacer un alto, poner un hincapié respecto al trabajo que se debe hacer con estos menores. Son todos delitos violentos, robos por sorpresa, porte de arma blanca, robo con violencia, etc., y todas esas detenciones están, o sea, el trabajo se está haciendo, pero a veces estos infractores quedan en libertad y luego vuelven a cometer los mismos delitos, por eso tantas reiteraciones.

LA SEÑORA CARLA NARANJO: Soy parte del equipo de detección temprana, pertenezco al componente 1 del Programa de Atención Integral Familiar 24 Horas, lo que llamamos Programa 24 Horas.

Hay un tema mayor que me preocupa, porque no me coinciden las cifras de enero hasta abril del 2017, con 115 casos ingresados por infracción de ley, porque independientemente de que se envíen los listados de los niños diariamente, muchos de ellos son vulnerados sus derechos más que infractores de ley, tema que de alguna forma no nos está permitiendo llegar a tiempo, en algunas situaciones quizás de riesgo que se pueden presentar.

El equipo de detección temprana lleva el 48% de los ingresos, pero el listado es del 24 Horas. Todos los demás ingresos son demanda espontánea y personas de la comunidad que se acercan a buscar ayuda por algunos factores de riesgo de la comunidad.

Bajo esta línea existe todo programa proteccional, los jóvenes indicados están en espacios de protección o en el medio libre, indicar que hay avances en algunos y retrocesos en otros, pero que tampoco depende en el fondo de esta gestión local.

LA SEÑORA CARLA NARANJO: Desde el compromiso de nosotros -directamente nuestra encargada es la señora Elda Fazzi, Dideco- en el fondo cada joven que ingrese al listado 24 Horas por infracción de ley, ir a verlo, ir a evaluar, estar con las familias, pero también trabajamos desde la voluntariedad.

Cuando hay situaciones de mayor riesgo, nos vamos a Tribunales de Familia. Algunas veces nos va bien y otras mal, pero está la preocupación constante.

El año pasado tuvimos una baja de reincidencias, lo cual se manifestó aquí en el Consejo. El tema que me preocupa es la baja del ingreso en el listado. Eso a nosotros nos está llevando en el fondo a no prevenir a tiempo. Eso es algo que constantemente les entregamos las orientaciones, y el trabajo cuántico más que nada, a las personas que tienen que ver con esto.

Hay mamás que señalan o que no hacen la denuncia. Hay otras personas que dicen que Carabineros lo llevó para la casa porque era pequeño.

Hay niños de 8 años que los vecinos señalan que ya están en la calle cometiendo algunas acciones de riesgo, como robos, y no hemos podido llegar por diversas situaciones.

Porque uno de los elementos importantes es poder problematizar a través de algún ingreso efectivo en Unidad Policial a estas familias. Antes, las familias no problematizan, esa es una situación que vemos día a día.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Vamos a verificar las cifras, porque esto lo extraemos de los partes policiales.

Son menores que han tenido participación en alguno de estos delitos, entonces lo vamos a verificar y conversar, porque está claro que tenemos ese trabajo en conjunto, porque nosotros los informamos y a nosotros también nos llega un correo de respuesta donde nos están informando.

Esto es algo estadístico, lo vamos a revisar y luego la llamaré para ver qué pasa.

LA SEÑORA CARLA NARANJO: De todas maneras, el contacto día a día puede ser mejor, para nosotros es del mayor interés posible, porque eso nos ayuda a prevenir también.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Por eso voy a ver los números, porque pueden ser reincidentes, puede ser que un menor tenga participación en distintos delitos, siempre pasa eso.

Entonces, hablo de 115 casos que han involucrado a menores, estos son solo delitos, no son 115 menores, son 115 delitos donde han tenido participación.

LA SEÑORA CARLA NARANJO: De todas maneras quiero comentarle, que si mal no recuerdo, a este momento por ingresos nuevos al listado

24 Horas, tenemos 45 casos de ingresos nuevos, estos son por hurtos, falta o algunas situaciones de riesgo.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Traje un hecho real, que es un menor con 46 reiteraciones, desde que ha sido ingresado al sistema.

Entonces, obviamente eso puede impactar claramente en las cifras de los 115.

EL SEÑOR ALCALDE: Planteo algo muy doloroso, pero que tiene que estar presente para poder trabajar. No somos capaces de resolverlo todo, porque nuestra sociedad aún no ha tomado la decisión de convertir a los menores en sujetos de protección. Este es el tema de fondo.

Es como cuando me preguntan sobre el derecho de vivienda de los inmigrantes, les digo que soy partidario del derecho de residencia, pero cuidado, un país que aún no le asegura el derecho a la vivienda a sus ciudadanos, menos les va a asegurar el derecho a la vivienda a los inmigrantes, no porque sea discriminación, sino porque el Estado no ha madurado lo suficiente para llegar a considerar la vivienda un derecho.

Esto es porque hay una sobre ideologización en la discusión de las políticas públicas, que roza, y es fundamental entenderlo, sobre todo en este tema. Para nosotros, los niños son sujetos peligrosos, no son sujetos de protección como debieran ser. Me refiero como sociedad.

Esto se demuestra en los procedimientos que tenemos para tratar con ellos. Se demuestra en la cantidad de dinero que el Estado invierte y además en esta sobreideologización neoliberal, que ha planteado hace unos 20 años, que delegar las responsabilidades del Estado en los privados es más eficiente.

EL SEÑOR ALCALDE: Nos estamos dando cuenta que nos está estallando en la cara, o sea, aquí todos le apuntan al Sename, pero nadie dice que el 95% de los hogares del Sename son privados.

Quienes lucran con el cuidado de los niños y que efectivamente el Estado confió en los privados y ellos simplemente nos han decepcionado, no solo ahí, en otras áreas también.

Por lo tanto, al menos nosotros tengamos la sensatez de poder entender en el país que nos movemos para no amargarnos, porque o si no no podríamos tratar de ir cerrando las brechas que tenemos y que esto requiere que todos miremos efectivamente de manera muy irreflexiva y crítica el país que hemos construido en los 40 años, porque esto es así.

Es lo mismo que pasa con nuestros adultos mayores. Este país aún no se convence que los adultos mayores tienen que ser retribuidos por la sociedad, por el esfuerzo y entrega que hacen durante 65 o 70 años de trabajo. No hemos

llegado a convencernos y esto nos va a estallar en la cara en 20 años más, porque las AFP son fábricas de pobreza.

Pero, aun insistimos en que en estos uno tiene que ser solidario. Lo digo porque cuando se hace la encuesta, que es decidora sobre las AFP, todos quieren que las pensiones mejoren, pero nadie es capaz de plantearse la solidaridad intergeneracional. El 80% quiere que el 5% que estamos aumentando vaya a las cuentas individuales.

Entonces, aquí hay que hacer un trabajo que tiene que ver con permear a la sociedad de valores nuevos y diferentes a los que priman hoy.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: En la plataforma que tenemos de análisis, aparecen los imputados.

Esta plataforma nos permite ir asociándolos en las participaciones que han tenido en conjunto.

Hay una gráfica donde demuestra los años de participación, los delitos que han participado.

Está la red que tiene un delincuente y cómo opera, ya tenemos detectado esta forma, ahora estamos aplicando y trabajando para hacer la prevención, porque la mayoría de ellos tienen órdenes pendientes.

Entonces, esta es la forma en que nosotros los buscamos.

Cuando uno de ellos cae detenido por un delito, vamos y buscamos a todos sus compañeros de delito, por si tienen orden pendiente y lo otro es que lo hayan acompañado en este delito, esa es la manera que estamos trabajando.

Finalmente, dentro de los imputados conocidos, que son de las poblaciones emblemáticas, esto no es discriminar, nosotros tenemos los datos de los detenidos con los domicilios y los mayores infractores son de la población Héroes de la Concepción, Población Quinta Bella y la Población La Chimba.

Entonces, ahí claramente tienen que estar nuestros esfuerzos.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Para eso es el Consejo, donde tenemos que ir hacer prevención, porque estos son los puntos de los domicilios de los infractores menores de edad.

Me quise centrar en eso, porque aquí es donde tenemos que hacer la prevención y trabajo en conjunto.

Estábamos trabajando con la Municipalidad en recuperar espacios, estamos trabajando con los Colegios Municipales, respecto a la deserción escolar.

No solo es el trabajo que se hace día a día en la calle, sino que también hay un trabajo en conjunto que estamos haciendo.

Hemos tenido 43 detenidos por conducir en estado ebriedad o bajo la influencia del alcohol. Aquí hay una idea un poco innovadora que estamos trabajando en estos momentos. Se la planteé al señor Alcalde, tuve una buena

acogida, esto nos va a servir a todos como comunidad, liberar Carabineros de estos trabajos administrativos, los cuales nos quitan bastante tiempo.

De estos 43 detenidos, si ustedes ven que los servicios de asistencia pública están colapsados, nosotros no tenemos una prioridad al respecto, cuando un Carabinero llega con un detenido por conducir en estado de ebriedad o por constatar lesiones en los procedimientos que tenemos que hacer, nosotros pasamos a la cola de todos los que están esperando.

Eso significa que cuando llama a señora diciendo que le entraron a robar o llama la persona que están amenazando, el Carabinero está esperando una alcoholemia o está esperando constatar la lesión a ese imputado, porque después cuando llega al Ministerio Público lo primero que dice es que los Carabineros le pegaron. Entonces, tenemos que constatarles lesiones y tenemos que hacer alcoholemia.

El otro día comentábamos, estoy trabajando en esa estadística para darle números ciertos, o sea, minutos y horas de cuánto perdemos en eso, porque estamos trabajando en tener dentro de un Consultorio Municipal un box de atención exclusivo para este tipo de procedimientos y eso nos va a permitir bajar los tiempos de respuesta, que el Carabinero no pierda tanto tiempo en estos procedimientos administrativos. Eso va a tener un beneficio que no es para la Municipalidad ni para Carabineros, es para toda la comuna, porque así vamos a poder liberar a Carabineros de estas funciones.

El trabajo se está haciendo, las cifras lo demuestran.

Agradezco que hemos tenido una muy buena acogida, estamos trabajando en conjunto con el Municipio, con el Ministerio Público, con la Policía de Investigaciones. En el fondo, el beneficiario final es la comuna de Recoleta.

Claramente, en la cifra se ve que ello está repercutiendo en la baja de los delitos de mayor connotación social. Hay mucho por hacer, pero el trabajo se está realizando.

EL SEÑOR ALCALDE: Complemento con alguna cifras que no tienen que ver directamente con esto, pero el Mayor las ha mencionado y es bueno que todos las conozcan. Cuando llegamos aquí teníamos una cantidad de denuncias en los colegios por violencia y bullying, incluso en marzo del 2013, hubo aquí un caso súper emblemático, muy mal tratado por los medios, muy mal documentado. Soy de los que cree que el bullying no existe como concepto, simplemente es un reflejo de la sociedad y decirles que en estos 4 años hemos disminuido a cero los problemas de violencia en nuestros colegios.

El caso de la deserción escolar, esto fundamentalmente un resultado del Cati, el Centro de Apoyo Tutorial Integral, quien toma los conflictos y resuelve interviniendo también desde los colegios a las familias y niños.

Llegamos cuando teníamos un promedio de deserción anual de 13%. De hecho, en el 2012 tuvimos 6 mil 900 matrículas y en diciembre cuando llegamos quedaban 6 mil 222 alumnos.

Hoy, el porcentaje de deserción es de 0,3% y hemos aumentado un 50% la matrícula municipal en 4 años. Somos la única comuna que podemos decir esto. Es precisamente por la valoración de la escuela pública, que en esta comuna ha mejorado significativamente a través de los dispositivos de control, los manuales de convivencia.

Ayer, visitando a un Centro de Madres, el cual se reúne dentro de un colegio en el programa de escuela abierta, me tocó pasar a saludar a unos profesores y había un taller de trabajo con todos los profesores, que estaban aprendiendo el manual de convivencia que la comunidad educativa había hecho, para poder mejorar los procedimientos.

Y estamos con indicadores que son verdaderamente formidables, y además les cuento, que donde a los alumnos se les trataba de echar de los colegios públicos, por eso bajamos la matrícula 10% interanual en los 12 años que gobernó la UDI acá, de tal manera que se privilegiaran los colegios privados. Hoy esto se ha revertido completamente, pero además les puedo comentar que cuando uno abre los colegios, el primer impacto es que el Simce baja. Cuando uno solo selecciona y quiere educar a los mejores para tener buenas cifras, eso es muy fácil, es lo que hacen los malos colegios y malos sostenedores. Pero, cuando uno abre y asume el desafío de educar a toda su comunidad, primero baja el Simce y nosotros este año llegamos al punto de inflexión, en donde por primera vez el Simce en nuestra comuna sube, desde de haber ampliado y haber incorporado la educación pública a toda la comunidad.

Esto habla de un cambio cultural que sin duda inhibe el ingreso de nuevos actores, en situación de riesgo y niños vulnerables al circuito de la conducta de riesgo y fuera de norma.

Eso es bastante importante, porque es un éxito comunal, que tiene que ver con el trabajo que estamos haciendo todos en conjunto.

EL SEÑOR CONRADO CARTES: Representante de la Intendencia Metropolitana.

Mayor, usted hizo mención al comercio ambulante, especialmente en alimentos, porque es mayormente lo que nos preocupa.

El 4 de mayo se hizo un operativo en conjunto y justamente Carabineros de Recoleta no concurrió, lo que de alguna manera frustró ese operativo.

Estuve ahí y la gente en su apuro huía hacia el otro sector donde no había presencia, estábamos todos coordinados, la PDI, Carabineros y Seremi de Salud y no supimos que pasó.

Tengo entendido que tenemos un nuevo operativo, es interesante eso, para que no se pierda la línea y el trabajo en conjunto.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Asumo la responsabilidad en pleno, mal entendí, porque me estaban pidiendo los Carabineros que se fueran a la 1° Comisaría, Santiago Central.

Dije *“no voy a mandar a mis Carabineros a prestar servicio a operativo a otra comuna, siendo que acá tengo bastante comercio ambulante, como en La Vega, el persa y Barrio Bellavista”*.

Entonces, lo que después entendí, era que se juntaban allá y se venían para acá, pero asumo la responsabilidad.

EL SEÑOR CONRRADO CARTES: Llegaron los Inspectores Municipales y estaba todo coordinado.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Asumo la responsabilidad por el mal entendido, pero independientemente eso, los operativos se hacen en el día a día, salimos con los Inspectores Municipales, tenemos lleno de carros la Comisaría.

EL SEÑOR ALCALDE: Igual la asimetría de la política pública de las cuatro Municipalidades que convergen en esta zona, dificulta la tarea.

Porque efectivamente ante la política pública que está desarrollando el Alcalde de Santiago respecto al comercio en la vía pública, obviamente todos escapan para Independencia y Recoleta.

Y con el cierre del puente, los carros hoy tenemos que toda la gene que estaba con permiso oficial en el puente los carros, metidos en nuestros barrios.

Es súper fácil deshacerse de los problemas tirándoselos a las otras comunas. Este es un tema que en algún minuto me gustaría poder discutir con la Intendencia, porque no solo tenemos asimetría en la forma de entender los problemas con el Alcalde de Santiago, además tenemos una distinta valoración de lo que son las personas vulnerables y cómo tratarlos cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad.

EL SEÑOR CONRADO CARTES: En términos de prevención, la información es muy relevante, pero también a veces trae efectos y consecuencias.

Lo escuchaba sobre ciertas poblaciones que ustedes ya tienen determinadas, pero esto hay que tomarlo con cuidado, porque a veces sin querer se estigmatizan esas poblaciones y los vecinos sufren esas consecuencias. También hay que tener mucho cuidado en cómo se traspasa esta información.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Lo que me preocupa, en el fondo entiendo hoy cuando lo escucho decir que la Comisaria está llena de carros,

efectivamente muchos de los carros que están ahí, son de gente migrante, que en realidad no tienen ninguna posibilidad de trabajo.

Entonces, nosotros también estamos como en una bisagra de como esa gente puede vivir, porque además eso nos lleva a la vivienda.

Aquí la gente que le arrienda a un migrante, que son altos los arriendos, por una pieza les cobran mínimo 150 mil pesos. Es preocupante, porque es la única forma que tienen para trabajar.

Entonces, ahí hablaría con la Intendencia, con los Municipios y ver cómo podemos buscar una solución, porque ellos vienen a mejorar sus vidas, no vienen a pernoctar a este país.

Hay que buscar una forma, siento que los migrantes nos han dado mucha más vida, veo otros colores, creo que nos han enseñado otras cosas, pero también tenemos que tener un poco de cuidado en saber que ellos vienen a mejorar la calidad de vida.

Todos le estamos echando la culpa a los inmigrantes.

He visto casos de bastante humildad y solidaridad de parte de ellos, de una forma de construir, claramente en Recoleta tenemos un Alcalde que viene de migrantes y tiene una visión de la sociedad que a nosotros nos gusta.

Creemos que es la correcta, por lo tanto, le debemos muchas cosas a los migrantes.

Creo que eso se tiene que plantear, no solo con el Alcalde de Santiago, sino que tiene que ser una política pública, de cómo buscamos soluciones a este tipo de cosas.

Quizás he exagerado en lo que estoy diciendo, pero de alguna parte tenemos que partir abriendo la puerta para buscar soluciones a eso.

¿Esos carros se devuelven?, ¿tienen que pagar una multa? Porque es terrible, hacen una inversión, entonces es complicado estar en el otro lado, tratando de invertir para poder surgir y nada resulta.

Siento que están haciendo el trabajo que la ley les obliga hacer, pero tenemos que sentarnos a la mesa y ver cómo resolvemos un tema.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: El Consejo de la Sociedad Civil está preocupado por los delitos y creo que la Municipalidad ha puesto mucho énfasis en un Departamento, la Dimao, donde hace poda, corta árboles, pero nosotros vivimos en una oscuridad permanente en la comuna.

Espero, quizás estoy equivocada y ustedes me pueden ayudar, queremos como Cosoc hacer una denuncia a Citeluz y Chilectra, porque creemos que nosotros somos consumidores, pagamos el servicio.

La gente cree que la Municipalidad no paga la luz de los postes y los grandes delitos que hoy usted mismo ha dicho, es porque Pedro Donoso entre Recoleta y El Salto está en plena oscuridad, no tiene luz.

Hoy pedí a Obras y por Transparencia, que me viera todas las calles que al mes están apagadas en la comuna y son más de 40 calles que están apagadas.

Quiero que a las empresas privadas también obliguemos a cumplir lo que tienen que hacer.

Nosotros pedimos, el Municipio ha hecho muchas cosas, la gente quizás no denuncia, pero además la empresa privada no cumple.

Tuvimos en una población 8 días la luz cortada, la población Santa Ana tuvo 7 días y después 7 días más la luz cortada en 5 lugares, donde justamente usted nos presenta los delitos de los jóvenes. La Chimba pasa apagado.

Yo llamo al señor Alcalde para que ponga la luz después de 7 días y cuando vuelvo están todas las luces prendidas.

O sea, tenemos que esperar que el señor Alcalde llame para que ellos pongan la luz, me parece que no es justo.

Le pido al Consejo que lo evaluemos, ver si podemos junto con el Cosoc y este Consejo que es de seguridad, hacer una denuncia a la empresa privada como Chilectra.

EL SEÑOR FARES JADUE: Respecto al desplazamiento de algunas incivildades hacia la comuna y que nos complica mucho hoy en términos operativos, porque está siendo una situación que se está convirtiendo en algo casi inabordable, a esta altura tenemos catastrado georreferenciado más menos 500 puntos en la comuna de personas en situación de calle, que se instalan en distintas plazas.

El Municipio hace el ejercicio de muchas veces levantar la situación social, estamos coordinados con Carabineros, pero es una cosa que nos supera, esto a propósito de la presencia de la Intendencia. Este tiene que ser tratado como un tema metropolitano, no puede ser solo una política local, porque lo que nos esta pasando y se expresó durante mucho tiempo, especialmente en la entrada de Recoleta, la instalación de una serie de carpas en los bandejones centrales, llegando a Santa María. La verdad esto tiene que ser abordado por el conjunto de los Alcaldes, porque nos supera.

EL SEÑOR ALCALDE: No es por el conjunto de los Alcaldes, porque no nos vamos a poner de acuerdo jamás.

Hay que entender que mientras la Derecha quiere volver a la época de la Colonia y criminalizar la situación de calle, casi convertir no tener trabajo en un delito en este país, nosotros no estamos con esa posición.

Por lo tanto, este es un tema que tiene que ver el Gobierno Regional, porque si los Gobiernos de Derecha empiezan a mandarles a los Gobiernos de Centro Izquierda toda la situación de calle y los permisos en vía pública, es fácil, sus comunas se van a ver ordenadas y las nuestras van a tener,

porque además la simetría no solo del financiamiento, sino que además la hipocresía de algunos.

Cuando escucho al Alcalde de Santiago quejándose de su déficit, cuando él tiene 4 veces más dinero por habitante al año que nosotros. Cuando escucho a la Alcaldesa de Providencia quejándose del déficit de 5 mil millones que le dejó la ex Alcaldesa, cuando en esta Municipalidad nos dejaron los 5 mil millones con una sola diferencia, Providencia tiene 800 mil pesos por habitante al año, nosotros tenemos 138 mil pesos por habitante al año y no salimos a llorar y nos hicimos cargo. Administramos y hemos hecho cosas mejores.

Entonces, esto es un problema regional, que no puede ser administrado por los Alcaldes con las diferencias políticas e ideológicas que tenemos.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Respecto a los carros, el protocolo es que se remiten a los corrales dispuestos para ellos, pero también algo que la gente desconoce, nosotros aplicamos mucho criterio, porque no son carros que ellos han invertido, son carros de supermercado.

Nosotros debiésemos hacer la denuncia y aparte de cursar la infracción, debiese ir detenido por receptación, cosa que no hacemos aplicando el criterio, entendiendo que son personas que necesitan del trabajo.

Nosotros aplicamos la ley y la ley se aplica por la generalidad y no por la vía de la excepción.

Es un tema que no nos compete a nosotros, vemos el bien mayor, que donde hay estos carros de comida, una lo tratamos con el Seremi de Salud, que aborda el riesgo a la salud, incluso la vida de las personas. Segundo, son focos de delito.

Al combatir este comercio ambulante, que a veces la gente no lo entiende, estamos previniendo un delito, porque tenemos comprobado que así es.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Los carros de supermercado los venden en la feria.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Para complementar la información sobre el tema del comercio ilegal y las fiscalizaciones, antes de comenzar hacer las fiscalizaciones en conjunto con los Carabineros, PDI y el Gabinete, hicimos una sensibilización a la comunidad, porque esto nace a través de un llamado de los mismos vecinos, entendiendo que es una fuente de trabajo. Igual provoca algunas dificultades.

Hicimos la sensibilización explicando, redactamos un flyer, hicimos puerta a puerta, pero además hicimos un llamado a los comerciantes a que se acerquen a nosotros y que formalicen, están las puertas abiertas. No hay algo descabellado y dejar a la gente sin trabajo de manera inconsciente, sino que

también hay un sentido de querer transformar, me interesa decirlo y ponerlo en la mesa, porque hacemos un llamado, para que dentro de todo lo posible formalicen.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Estoy diciendo que efectivamente ellos vieran, efectivamente podemos sensibilizar a la gente, pero la mitad de la gente cree que los migrantes son los que más roban, que vienen a quitarles el trabajo, es un tema cultural.

EL SEÑOR ALCALDE: Sin abrir la carpeta recuerdo las cifras de los menores infractores y hay 4 de 114 que son extranjeros, o sea, el porcentaje es ínfimo.

Eso lo tenemos claro los que trabajamos en esto, mas allá de lo que la Derecha a través de los medios de comunicación quiere instalar como parte de su campaña.

Ayer, el señor Piñera, que además se acaba de comprar el país parece, salió diciendo que él no tenía por qué dejar que viniera a su país cualquier persona.

Lamentablemente, si gana las elecciones vamos a estar en un problema, porque efectivamente esto es complejo, para nosotros es complejo administrarlo.

Esto ojala lo entiendo el Gobierno Central, en el sentido que es lo mismo que nos pasa con las casas que están subarrendadas de migrantes, podríamos salir mañana a inhabilitar y clausurar todas las viviendas. Ya hemos clausurado 32, pero cuando clausuramos una vivienda que están ocupando los inmigrantes, tiramos a 40 inmigrantes a la calle y este país no tiene política de vivienda social para la gente que vive en su país, independientemente de quién sea.

Hay algunos que aún creen solo en los derechos de ciudadanía.

En esta comuna se gobierna con el enfoque de derecho de residencia, significa que cualquiera que reside en el territorio, sin importar su condición migratoria, tiene derechos humanos y derechos esenciales, eso es lo que hace una comuna más segura. Ese enfoque, no el otro, porque o si no estamos en el peor de los mundos.

EL SEÑOR FARES JADUE: Respecto de que nosotros trabajamos esto con enfoque social, o sea, tratamos que las personas se formalicen, desarrollamos estrategias con apoyo del Fosis, hay una serie de programas que trabajan el tema de emprendimiento a personas que están en esta situación. Por supuesto es insuficiente en cuanto a la magnitud del problema, pero efectivamente se realizan acciones y se aportan aquellas que son más complejas.

EL SEÑOR IVÁN MÁRQUEZ: Para complementar, los servicios que se dispusieron por parte de la Intendencia, también tienen el enfoque que le quiere dar la Municipalidad de Recoleta, es decir, que la gente regularice.

No va con la intención de poco menos que hay que quitarles los carros porque son inmigrantes.

Lo que busca es prácticamente el tema de la comida, es realmente un daño al tema de la salud. Si cumple con la cadena de frío y con todo, tenga por seguro que va a tener trabajo esa persona y si esta regularizada, ya sea en la Municipalidad de Santiago, de Recoleta o de Independencia.

Los servicios que se hacen en conjunto, es para que no pase lo que decía justamente usted, se aplican todos los servicios, Seremi, Inspectores tanto de las Municipalidades de Santiago, Recoleta e Independencia, nosotros y Carabineros, con la finalidad de poder quizás hacer una especie de encerrona, porque tal como decía el Alcalde, los de Santiago los corretean para acá y quedan acá, sino que en el fondo es para regularizar, no es con el afán de ser una idea preconcebida de que tenemos que sacar a estos inmigrantes de acá.

El tema de los carros, independientemente que usted dice, que en la feria los venden, nosotros podríamos hacer la figura de la receptación o por una infracción al artículo 432 del Código Penal, pero en realidad es un poco más engorroso, porque obviamente si dice Líder, nosotros tenemos que ver si Líder denunció ese tema. Por eso tratamos de ver o buscar el mal menor, estamos netamente en el tema del comercio ilegal, pero está más enfocado al tema de la comida y tal como sale en los horarios establecidos. La comida atrae mucha gente porque es barata y al atraer mucha gente, tiene cierta cantidad de potenciales víctimas, porque donde se aglomera, andan con bolsos y son potenciales víctimas para la gente que quiere cometer algún delito.

EL SEÑOR ALCALDE: Me recuerdan que la manipulación está prohibida desde el 1 de enero por la Intendencia, la manipulación de alimentos está prohibida en todas las comunas.

LA SEÑORA PAZ ALBIÑA: Del programa Juntos Más Seguros.

LA SEÑORA PAZ ALBIÑA: Trabajamos específicamente en la población Ángela Davis, Héroe de la Concepción, y tengo una pregunta para el Mayor: ¿Cómo incentivar la denuncia, cuando los propios vecinos no pueden denunciar, porque los Carabineros de la Ossa son quienes están asociados con los micro traficantes o los mismos delincuentes de la población? ¿Cómo incentivar la denuncia, si a los 5 minutos los mismos saben quién denunció?

Entonces, está el miedo a las represalias y, sobre todo, porque son los propios vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE: Es necesario que la comunidad también se haga responsable y empecemos a desmontar mitos.

Cuando hay una denuncia, se abre una carpeta investigativa y el abogado de los delincuentes tiene acceso a la carpeta investigativa.

Por lo tanto, los datos del delito y denunciante están en la carpeta y son públicos.

No siempre que el tema se sepa implica que Carabineros lo filtró.

No estoy diciendo que no pase, yo mismo lo he denunciado y quiero decir con bastante alegría, que esta es primera vez que un Mayor de Carabineros toma medidas disciplinarias respecto de denuncias que hemos hecho en esta comuna a través del Alcalde.

Como este problema igual está, más allá de cual sea el origen, para atacar el síntoma y no la causa, hemos establecido desde el año 2013 una denuncia a través de Alcaldía y les pido a todos quienes están trabajando en el territorio que informen, si alguien quiere efectivamente denunciar en absoluto anonimato, que venga aquí y haga la denuncia con el Alcalde y es el Alcalde quien hace la denuncia firmada por el Alcalde ante las Policías.

De tal manera que en la carpeta investigativa quedan los datos de la Alcaldía, de tal manera que nadie pueda efectivamente acusar a ningún vecino, eso es lo que hay que difundir, porque esto termina siendo una muletilla, que finalmente se repite de manera mecánica y que daña el proceso, pero además está el tema que la gente después de denunciar no quiere participar del proceso, lo que necesitamos es que la gente se acostumbre a que la Municipalidad hoy es un intermediario seguro y confiable para denunciar y así lo hemos hecho, si vuelvo a reiterar los resultados que hemos tenido, sobre todo con Carabineros y la PDI en casos puntuales que hemos denunciado y que hemos conseguido además resultados en corto tiempo, con investigaciones súper rigurosas, profundas, con agentes reveladores, con una serie de medidas importantes.

Efectivamente, esto tiene que ver también con el país que tenemos, tienen que saber que la dotación de Carabineros está referida más a cuidar la propiedad privada que a las personas vulnerables.

EL SEÑOR ALCALDE: Esto explica el hecho que Las Condes y Providencia tengan proporcionalmente más dotación de Carabineros que Recoleta, a pesar de que ellos tienen menos población vulnerable que nosotros.

Este es el tipo de Estado que tenemos y la discusión que hay que dar si queremos cambiar las cosas, porque efectivamente donde más propiedad privada hay concentrada, hay una proporción mayor de Carabineros respecto a donde hay menos propiedad privada.

Ese es un problema que tenemos que alguna vez discutir como sociedad, para poder equilibrar, porque tampoco podemos responsabilizar a Carabineros que tiene una capacidad operativa determinada.

Vean cuales son los recursos que tiene Recoleta en términos de Carabineros, es información pública. Se van a dar cuenta al comparar porcentaje población vulnerable, bajo la línea de la pobreza, la indigencia, situación de promedio de ingresos y compárenlo con dotación de Carabineros, y se van a dar cuenta que comunas que tienen un bienestar significativamente alto tienen más Carabineros que nosotros.

EL SEÑOR ISMAEL CID RIFFO: Si son casos puntuales de Carabineros como usted me dice, se pueden acercar al Jefe de Tenencia y si no van a la 6° Comisaría y los atienden feliz. Si hay que hacer denuncias, lo hacemos.

EL SEÑOR CARLOS GAJARDO JAQUE: Respecto a lo que señala, hay un trabajo con las personas.

La hipótesis que nosotros tenemos, soy el que controlo y fiscalizo a los Carabineros y verifico el funcionar de ellos, además existió una rotación.

No existen los mismos Carabineros trabajando tampoco en la Tenencia, por ende, tampoco hay una mayor relación con la población.

La hipótesis que tengo es que existe una especie de imagen de Robín Hood. La población defiende a la persona que tiene drogas.

Entonces, cuando estamos procediendo, tenemos a la población completa encima de nosotros.

Aquí tomo las palabras del señor Alcalde, que dice que la dotación no es suficiente.

Tengo un carro que cubre el cuadrante con 2 o 3 Carabineros, entonces, tenemos una población de 150 pobladores quitándonos a un detenido, porque ese detenido se encarga de celebrarle los cumpleaños a los niños, es aquel que cierra las calles los fines de semana y les celebra, realiza juegos. Eso es. Tiene que haber denuncias, tiene que haber algo concreto, porque para mí es subjetivo.

Todos los presidentes de las Juntas de vecinos me conocen, muchas veces no tenemos los medios. He llegado en mi auto particular a diferentes procedimientos.

EL SEÑOR FRANCISCO LEDESMA: Se ha hablado de la denuncia, apoyo las palabras del Mayor y el representante de la Policía de Investigaciones.

Para nosotros la denuncia es importante, hay varios canales de hacer la denuncia, la gente en general piensa que las Policías son los únicos receptores de denuncias.

Hago presente que pueden denunciar a través del señor Alcalde. Recuerdo que tuvimos una reunión hace mucho tiempo con el Fiscal Regional Montes y le propusimos ese canal.

Si es que había temor de las personas de denunciar ante las Policías pudiesen canalizar las denuncias ante él, pero también nosotros en la Fiscalía Centro Norte, recibimos denuncias.

Nuestras oficinas están abiertas para recibir denuncias directamente, también pueden concurrir hacia allá.

Hay cosas que me interesa resaltar, ya tendremos la oportunidad de nosotros poder hacer nuestra propia exposición.

Hay delitos y delitos respecto de los cuales uno puede denunciar y que la sola denuncia va a mover todo el aparato, sin que la persona que denunció tenga que intervenir nuevamente.

En particular en temas de tráfico de drogas, tenencia de armas, lo más valioso que nos puede entregar la comunidad es la información y como son delitos que en sí mismo son flagrantes y que a nosotros nos sirve para descubrir a la persona en posesión del arma o droga, la verdad que con solo la denuncia, nosotros junto con las Policías podemos hacer un trabajo coordinado y descubrir a las personas en tenencia, sin necesidad de recurrir a la sociedad civil como testigos.

Sin embargo, también es importante hacerles presente, que en otro tipo de delitos contra las personas o propiedad, si bien en cierto la denuncia es un impulso importante para la investigación, necesitamos testigos. Probablemente vamos a iniciar investigación, pero cuando requerimos llevar a las personas a juicio vamos a necesitar llevar testigos. Sin testigos no podemos en este tipo de delitos sentencias condenatorias, eso es importante. Lo digo a propósito del temor de las personas sobre las represalias, saber que van a ser testigos de algún caso.

La Fiscalía también tiene unidades especializadas en atención a víctimas de testigos.

De acuerdo a la naturaleza de la denuncia y la persona que está interviniendo, tenemos distintos programas o planes para poder dispensar la seguridad y protección de esa persona participando en el proceso.

Respecto a algunos delitos, en particular el delito de droga, en algún momento y solo para aclarar las palabras del señor Alcalde, las carpetas son públicas para los imputados. Hay datos que se pueden reservar, de acuerdo también a la naturaleza del delito, en casos que sean de extremo cuidado y la ley nos permita hacer eso, al menos durante una parte del proceso, nosotros podemos reservar algunos datos.

LA SEÑORA CAROLINA BAEZA: Representante de Senda Regional, asesora territorial.

Lo que hemos trabajado en otros Consejos de otras comunas, durante el presente año tenemos el énfasis, como meta también de trabajo, realizar un diagnóstico.

Para eso los equipos Previene de cada comuna van a estar trabajando en conjunto con los otros programas.

Eso también nos saca un poco respecto a lo que han estado hablando, hay mucha delincuencia, mucho tráfico, muchas veces esas cosas son subjetivas y no nos permiten trabajar en lo concreto.

Para eso, durante el año, podemos poner a la mano de cada comuna, es este diagnóstico con una plataforma bastante novedosa que va a estar on line, con una descripción que nos permite fundamentar y sustentar también, para que la política pública vaya creciendo, en términos de corresponsabilidad social, por lo cual se destacan los Cosoc, la participación ciudadana, la parentalidad responsable, énfasis en el fondo que van permitiendo también, tanto a nuestro programa en términos de servicio, como el trabajo con los otros, tener un apoyo y trabajo en red mucho más importante, al igual como se ha planteado.

No combatimos la droga, no tenemos armas para eso, sí trabajamos en post de la prevención del tratamiento y la integración. Eso es muy importante, aun hemos escuchado en Consejos, donde se nos dice como combate usted la droga, creemos que eso no está bien, no nos hace responsable a todos de algo que tiene que ver con prevención y trabajar con la ciudadanía.

4. VARIOS

4.1. Incorporación de Juez de Policía Local - Respuestas a Oficios de Carabineros

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Informo sobre dos cosas que se me encomendaron como tarea. Que se incorporaran los señores Jueces a nuestro Consejo y están acá, les doy la bienvenida y las gracias.

Que informáramos, porque el Mayor de Carabineros, Ismael Cid, nos mencionaba en el Consejo anterior, que la mayoría de los oficios que nos enviaba a nosotros como Institución, no eran respondidos, también informamos aquello, para que sean respondidos en debida forma.

EL SEÑOR ALCALDE: Damos por terminada la sesión, a las 11:48

horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE